



IV TROFEO CENTENARIO REAL CLUB REGATAS SANTIAGO LA RIBERA CLASE SNIPE, ILCA4, ILCA 6, OPTIMIST Prueba Autonómica Clasificatoria ILCA 4, ILCA 6 ANUNCIO DE REGATAS

Se celebrará los días 19 y 20 de noviembre de 2022, ambos inclusive, organizada por el Real Club Regatas Santiago La Ribera, la Federación de Vela de la Región de Murcia, será clasificatoria para las Clases, ILCA 4 e ILCA 6.

La notación [NP] en una regla significa que un barco no puede protestar a otro barco por una infracción de esa regla, Esto modifica RRV 60.1(a).

1. REGLAS

La regata se rige por:

- 1.1. Las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela .
- 1.2. El Apéndice P del RRV es de aplicación
- 1.3. [DP] Las Reglas de las clases participantes.
- 1.4. [DP] La Guía deportiva de la FVRM disponible en, <https://www.fvrm.info/> es de aplicación.
- 1.5. [NP][DP] Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo el hacer uso de dispositivos de flotación personal mientras estén a flote.
- 1.6. Medidas de prevención, higiene e información recomendadas por la legislación vigente al nivel de alerta sanitaria actual por COVID - 19.
- 1.8 RRV 63.7 Se modifica por: En caso de discrepancia entre el AR y las IR, prevalecerán estas últimas.

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles como mínimo 24 horas antes de la señal de atención de la primera prueba.
<https://regatas.realclubderegatasdesantiagodelaribera.es/es/default/races/race/text/iv-trofeo-centenario-es>
- 2.2 Las Instrucciones de regata serán las instrucciones del Apéndice S, Instrucciones de Regata Standard, del RRV, y las instrucciones de regata suplementarias, que se publicarán en el tablón oficial de avisos.



3. COMUNICACIÓN

3.1 El tablón oficial de avisos estará en:

<https://regatas.realclubderegatasdesantiagodelaribera.es/es/default/races/race/text/iv-trofeo-centenario-es>

3.2 [DP] Todas las embarcaciones de Técnicos acreditadas llevarán una radio VHF capaz de comunicar en los canales 9, 16, 68, 69, 70, 71 y 72.

3.3 En el agua, el comité de regatas podrá comunicarse por radio con los técnicos. El canal se indicará en las instrucciones de regata.

4. ELEGIBILIDAD

4.1 Será de aplicación el Código de Elegibilidad de World Sailing (Regulación 19) y las prescripciones de la RFEV.

4.2 La regata estará limitada a 40 embarcaciones para la clase Snipe, 60 embarcaciones para la clase Optimist, 50 embarcaciones para las clases ILCA 4 y 30 embarcaciones para la clase ILCA 6, pudiéndose ampliar siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.

4.3 Será una regata cerrada para las clases ILCA 4 e ILCA 6, dándose prioridad hasta el día 13 de noviembre a los regatistas con licencia de la FVRM. A partir del día 13 de noviembre tendrán prioridad los regatistas con licencia por otras federaciones.

5. INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

5.1 Regatistas y entrenadores han de inscribirse vía online a través de la página web del evento:

<https://regatas.realclubderegatasdesantiagodelaribera.es/es/default/races/race/text/iv-trofeo-centenario-es>

5.2 El plazo de inscripción finalizará el día 14 de noviembre de 2022 o cuando se complete el cupo de plazas, lo que ocurra antes. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de esta fecha.

5.3 Las inscripciones serán aceptadas por el comité organizador hasta completar el cupo máximo de plazas.

* Las inscripciones podrán ser pagadas vía web al hacer la inscripción o bien mediante transferencia bancaria.

* Los derechos de inscripción que se realicen mediante transferencia bancaria se enviarán, libre de cargos, a la cuenta IBAN: **ES07 2038 3131 2560 0007 4751**

En el ingreso o transferencia hacer constar el nombre del regatista/s, entrenador y club.

El Beneficiario de la cuenta es el Real Club Regatas Santiago La Ribera.

Paseo Colon s/n

30730 La Ribera-San Javier



	Derechos de Inscripción
Embarcación / Entrenador	15€
Embarcación individual	15€
Embarcación Doble	30€
Inscripciones después fuera de plazo	45€
Inscripciones el día de Registro	60€

- * La inscripción no será definitiva hasta que el registro esté completado en la Oficina de Regatas que abrirá el viernes 18 de noviembre a las 16.30hrs.

5.4 Cada regatista y/o entrenador enviará al correo electrónico, la siguiente información complementaria: regatarcrsr@gmail.com

- Tarjetas de Clase y licencia federativa del año 2022 de los tripulantes
- Certificado Medición valido del actual propietario. (Clase Snipe)
- Para regatistas extranjeros, seguro de responsabilidad civil con una cobertura de al Menos 350.000 euros
- Para los entrenadores:
 - Certificado de navegabilidad y recibo del seguro en vigor de la embarcación.
 - Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.

El Registro de participantes y entrenadores, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

Cada Jefe de Equipo ó un miembro la tripulación deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 10:30 horas del sábado 19 de noviembre de 2022. El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia de Técnico del entrenador y/o regatistas.
- Certificado de navegabilidad, póliza y recibo del seguro de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.
- Justificante de pago de todos los competidores y entrenador
- Declaración de sometimiento de la pandemia (anexo 2)

5.5 Modificaciones inscripción: Cualquier modificación a la misma se deberá realizar en la Oficina de Regatas antes de las 10:30 horas del día 19 de noviembre.

6. PUBLICIDAD [NP][DP]

6.1 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad suministrada por la organización, de acuerdo con la Reglamentación 20.9.2 de World Sailing.

6.2 La exhibición de publicidad personal será de acuerdo a la Reglamentación 20 World Sailing.



7. PROGRAMA Y FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 19 de noviembre 2022	09.30	Apertura de la Oficina de Regatas Señal de atención 1ª prueba del día
	12.00	
Domingo 20 de noviembre 2022	12.00	Señal de Atención 1ª Prueba del día Entrega de trofeos
	17.00	

7.2 Se navegará en formato de flota única.

7.3 Están programadas 6 pruebas

7.4 No se navegará más de tres pruebas por día.

7.5 El último día de pruebas no se dará una señal de salida después de las 16:30 horas.

8. MEDICIÓN

8.1 Los barcos podrán estar sujetos a controles de medición en cualquier momento durante el evento.

9. RECORRIDOS

9.1 Los recorridos serán los aprobados por las clases y se detallarán en las instrucciones de regata.

10. PUNTUACIÓN

10.1 (a) Si se han completado menos de cuatro pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

(b) Si se han completado cuatro pruebas o más, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

10.2 Debe completarse 1 prueba para que la Regata sea válida

11. ENTRENADORES Y PERSONAS DE APOYO [NP][DP]

11.1 Las embarcaciones de entrenadores y apoyo estarán registradas en la oficina de regatas y deberán cumplir la legislación vigente.

11.2 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de tanto hacer uso de dispositivos de flotación personal, mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno.

12. ZONA DE VARADA [NP][DP]

12.1 Salvo autorización expresa del Comité de Regatas, los barcos volverán a su zona de varada asignada en la explanada o zona de rampa.

12.2 Salvo para dirigirse a, o regresar del campo de regatas, los barcos no saldrán de su zona de varada.

13. PREMIOS

13.1 Se publicará en el TOA antes del comienzo de las pruebas



14. RESPONSABILIDAD

14.1 La regla 3 del Reglamento de Regatas a Vela establece: “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.”

14.2 La vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y por tanto incluye inherentes elementos de riesgo. Al tomar parte en el evento, cada participante acepta y reconoce que:

- a. Conoce el elemento de riesgo que incluye el deporte y acepta la responsabilidad de la exposición a dicho riesgo tanto de sí mismo como de su tripulación y del barco mientras toman parte en la regata.
- b. Es responsable, tanto en tierra como en el agua, de su propia seguridad, de la de su tripulación, de la de su barco y de sus propiedades;
- c. Acepta la responsabilidad por cualquier daño, lesión y pérdida en la medida que están causados por sus propias acciones u omisiones;
- d. Su barco está en buen estado, equipado para navegar en el evento y que él es apto para participar.

14.3 Todos los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata.

15. DERECHOS DE IMAGEN [NP][DP]

15.1 Al participar en este evento, los competidores conceden automáticamente a la autoridad organizadora y sus sponsors, el derecho a perpetuidad para realizar, usar y exhibir, en cualquier momento a su discreción, cualquier imagen y directo, grabada o filmada en televisión u otras reproducciones del atleta durante el periodo de competición, sin compensación.

15.2 La exhibición de publicidad personal y la posibilidad de exigir a los participantes la exhibición de publicidad suministrada por la organización será de acuerdo con la Reglamentación 20 World Sailing.



INFORMACIÓN ADICIONAL

ACTOS SOCIALES

Los actos sociales se publicarán en el Tablón oficial de Avisos (TOA) virtual. Se determinarán en función de la reglamentación Covid-19 aplicable en las fechas de la competición.

